

**ADENDA
CERTIFICADO DE APROBACION
DE PRODUCTOS**



CESMEC

E-013-01-179451

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,
según Resolución Exenta N° 26476, de fecha 12 de Julio de 2024

N° Certificado SEC	568156
Fecha de Emisión del Certificado	: 04/09/2025
N° y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-207874 de fecha 18/07/2025
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 5/31 de Fecha 30 de Noviembre de 2023
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60598-2-1:2020 IEC 60598-1:2020
Sistema de Certificación	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: Manufacturas Eléctricas B y P Ltda
Dirección del Solicitante de Certificación	: Santa Elena 1895, Huechuraba-Santiago
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No Informada

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Luminarias fijas para uso general
Denominación Comercial del Producto	: Luminarias fijas para uso general
Marca	: BP
Modelo o Tipo	: COLGANTE

Características Técnicas del Producto

Material del envolvente y pantalla de la óptica	: Madera
Tecnología de la fuente de luz	: LED
Tensión nominal	: 220V~
Frecuencia nominal	: 50Hz
Potencia nominal	: Ver Tabla
Corriente nominal	: No Aplica
Protección Grado IP	: IP20
Resistencia al impacto, grado IK	: No Aplica
Factor de potencia	: No Aplica
Temperatura de color nominal	: No Aplica
Posición de montaje (Aplica PE 5-19)	: No Aplica
Superficie proyectada al viento (Aplica PE 5-07 y PE 5-19)	: No Aplica
Características de la batería interna	: No Aplica
Características del cargador y/o transformador	: No Aplica
Modelo y N° del certificado de aprobación del Adaptador bajo el PE 3-10 (en caso de que aplique)	: No Aplica
Identificación y/o Trazabilidad	: 01/2025
Tamaño de Lote	: 03.-Unidad
Tamaño de Muestras	: 03.-Unidad
País de fabricación	: China
Procedencia	: China

Nota - * Para poder distinguir bien las futuras producciones amparadas por la certificación, vuestra empresa o el fabricante, deberá marcar en el cuerpo del producto el mes/año de fabricación del producto y/o número de serie, u otro medio de trazabilidad.

FORM 131-503-109 Revisión 00 fecha emisión Dic/2023

Pág. 1 de 3

**ADENDA
CERTIFICADO DE APROBACION
DE PRODUCTOS**



CESMEC

E-013-01-179451

Códigos Comerciales Internos:

Código Interno	Potencia	Código Interno	Potencia
DI203006442	Máx.3x40W	DI203006444	Máx.2x40W
DI203006446	Máx.2x40W	DI203006441	Máx.2x40W
DI203007396	Máx.7x40W	DI203006436	Máx.3x60W
DI203008213	Máx.60W	DI203007395	Máx.3x40W
DI203006449	Máx.40W	DI203006451	Máx.40W
DI203008212	Máx.40W	DI203006450	Máx.60W
DI203008211	Máx.40W	DI203008209	Máx.60W
DI203006438	Máx.40W	DI203008205	Máx.60W
DI203006443	Máx.40W	DI203008208	Máx.60W
DI203006440	Máx.40W	DI203008206	Máx.60W
DI203010148	Máx. 8x15W	DI203010149	Máx. 8x15W
DI203010150	Máx. 8x15W	DI203010146	Máx. 15W
DI203010144	Máx. 10W	DI203010145	Máx. 10W

MOTIVO DE GENERACIÓN DE ADENDA

MOTIVO		DESCRIPCION MOTIVO
Modificación estética del producto		
Incorporación de componente alternativo		
Incorporación de modelo o marca a la familia		
Otro (Especificar)	X	Se incorporan 6 códigos comerciales internos: DI203010148-DI203010149-DI203010150- DI203010146-DI203010144-DI203010145

La familia de productos mantiene las mismas características técnicas que las ensayadas originalmente en la certificación de tipo. Esta incorporación se basa en el Ordinario 2516 de SEC, de fecha 13 de marzo de 2014.

**ADENDA
CERTIFICADO DE APROBACION
DE PRODUCTOS**



CESMEC

E-013-01-179451

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A.
Nº de Informe de Ensayos	: SCE-213688
Nº Certificado de Aprobación	: E-013-01-174696
Nº SEC Certificado de Aprobación	550116
Nº y Fecha Informe de Auditoría (solo sistema 2)	: No aplica
Nº Resolución Exenta de SEC que Reconoce la Certificación Extranjera (solo sistema 6)	: No aplica
Nº de Certificado de Aprobación de Tipo, Sello de Calidad o Marca de Conformidad Extranjera (solo sistema 6)	: No aplica

USOS DEL PRODUCTO: Comercial, Doméstico y Decorativo

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

La vigencia del Certificado de Adenda es indefinida mientras no existan cambios en el producto, ni cambios en los protocolos SEC utilizados para su certificación.

La certificación podrá ser suspendida o caducada por CESMEC en los casos en que se compruebe que el interesado ha hecho mal uso de la certificación según las disposiciones establecidas para tales efectos

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control de lote por cada importación.

Los lotes de productos certificados bajo este sistema de certificación no podrán ser comercializados sin la previa evaluación conforme del lote, por parte del Organismo Certificador.

Este certificado de adenda fue emitido por el Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, CESMEC S.A., Avda. Marathon 2595, Macul, Santiago – Chile.

OBSERVACIONES: -----

Firmado electrónicamente por:

CECILIA SIMON BRAVO
En Representación del representante Legal del
Organismo de Certificación

SALVADOR DAVID PEÑA GUERRA
Responsable Técnico del
Organismo de certificación

Documento firmado digitalmente por: Cecilia cristina Simon
RUT: 9665433-2
El 04/09/2025 a las 11:33:47
Certificado Serial: 790046B55199B17F78991C973E00000046B551
Emitido por: E-CERTCHILE CA SERVICIO FIRMA AVANZADA ONLINE
RUT: 96928180-5
Firma efectuada dentro del periodo de vigencia del certificado
Periodo desde: 2025-06-23T10:01:13 hasta: 2028-06-22T10:01:13

Documento firmado digitalmente por: Salvador david Peña
RUT: 17922128-4
El 04/09/2025 a las 13:22:30
Certificado Serial: 790046B6DAD3FB8BAAD57293EE00000046B6DA
Emitido por: E-CERTCHILE CA SERVICIO FIRMA AVANZADA ONLINE
RUT: 96928180-5
Firma efectuada dentro del periodo de vigencia del certificado
Periodo desde: 2025-06-23T10:35:35 hasta: 2028-06-22T10:35:35